



OFICIO N° 042/2020

SANTIAGO, 28 de abril de 2020

Ant.: Su Oficio N° 92, de diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Mat.: Consulta sobre oficio N° 32, de dos mil diecinueve, de la Comisión de Régimen Interno y Administración de la Cámara de Diputados.

A: ABOGADO COORDINADORA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑORA PRISCILA JARA FUENTES.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Mediante la comunicación del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo un pronunciamiento respecto del Oficio N° 032, de dos mil diecinueve, de la Comisión de Régimen Interno y Administración de la Cámara de Diputados, sobre la publicidad de los “Formularios de Actividades Desarrolladas”.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión del día siete de abril del año en curso, informar a Ud. que, previo a pronunciarse sobre la materia consultada, ella se analizará en una próxima reunión con los integrantes de la comisión precitada, la que, en todo caso, se materializará sólo una vez que se termine la situación de excepcionalidad sanitaria que hoy vive el país.

Lo que tengo a honra a informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo